



Wemilere cuidará higiene

Publicado: Miércoles 17 diciembre 2008 | 01:42:56 am.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Tito Gutiérrez Pino, presidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular en Guanabacoa, Ciudad de La Habana, reconoce en su carta que el festival Wemilere, tradición cultural de esa localidad, no mantuvo en el 2008 la higiene necesaria por la no colocación de baños públicos.

El presidente del Gobierno local señala que se han realizado los trámites con Servicios Comunales del territorio para, en festejos futuros, instalar al menos dos baños públicos rústicos. Y aclara que esas y otras actividades festivas, que se realizaban en el centro de la villa, frente a la sede del Gobierno, serán trasladadas a los alrededores del anfiteatro Rubén Martínez Villena, de ese municipio.

Gutiérrez responde así a la queja del guanabacoense Ubaldo Peña —reflejada aquí el pasado 19 de junio—, quien señalaba la paradoja de que un evento cultural masivo tan importante como Wemilere, sin prever la instalación de los citados baños, se viera menguado por el desagradable espectáculo de personas haciendo sus necesidades fisiológicas en áreas públicas, incluso pegado a la sede del Gobierno municipal.

Ojalá que con tales medidas, en ediciones futuras, la Dirección de Cultura de Guanabacoa pueda evitar esos desaliños que ensucian el prestigio de una fiesta tan auténtica y popular como Wemilere.

Sancionada estando enferma...

Dayli Pestano Álvarez me escribe desde calle 1287 número 7702, entre 77 y 79, en Mariel, provincia de La Habana. Y lo hace porque considera que con ella se ha violado flagrantemente la legislación laboral del país.

Cuenta la lectora que ella es trabajadora del restaurante La Puntilla, de esa localidad. Y un buen día, allí en su centro, se sintió indispueta. Trató de ver al director, y no se encontraba en ese momento. Como siguió sintiéndose mal, y vomitando, tuvo que ir al hospital. Allí, el médico le certificó reposo por tres días.

Al segundo día, y preocupada por dejar bien clara su situación, Dayli fue a su trabajo y le entregó la

certificación al director, a más de que le comunicó que ya se sentía bien y dispuesta a reincorporarse.

Y el director le respondió sencillamente que se le había dado de baja, y no podía seguir laborando en el centro. Y le entregó un papel afirmando lo dicho.

La afectada acudió a la Empresa Municipal de Comercio y al órgano de Justicia Laboral, y le dijeron que no se puede sancionar a un trabajador por estar enfermo. Ella entregó todas las pruebas a la presidenta del Órgano de Justicia Laboral.

Esperó, y al fin la compañera la citó para una vista oral. «Después de varias pruebas falsas, que hasta las personas del jurado se dieron cuenta, me dijeron que aguardara en la casa. A la semana fui, y la sanción fue que me trasladaron a otra plaza de menor remuneración, y fuera del pueblo, trabajando hasta las 10 de la noche, sin transporte para regresar a casa».

Dayli sostiene que en un país que ha hecho una Revolución justa y verdadera, y que tiene una legislación laboral muy precisa, un trabajador no puede ser tratado así. Ella exige que su caso sea investigado a fondo.

Algunas preguntas a Etecsa

Yaíma Catalá de la Torre desea hacerle algunas preguntas a ETECSA, desde que en abril pasado presentó todos los papeles requeridos para hacer el cambio del nombre del titular del teléfono de su casa.

Yaíma, quien reside en calle F, número 9215, entre 24 y San Marcos, en Cojímar, municipio capitalino de La Habana del Este, cuenta que su mamá, la titular del servicio, falleció el pasado año. Y ella inició todos los trámites para ponerlo a su nombre, sin que hasta el momento se haya cumplido.

«¿Qué tiempo se demora ese trámite? ¿Por qué aún no se ha efectuado el cambio?, cuestiona la remitente. E indaga más: Cuestiona por qué si el número 112 es un servicio para gestión comercial, y supuestamente sirve para hacer trámites del servicio telefónico, ella se ve obligada a ir a la oficina comercial a saber por qué no se ha efectuado el cambio.

«¿Por qué las oficinas comerciales no tienen un número telefónico para ese tipo de inquietudes? ¿Dónde puedo hacer una reclamación o queja por la demora de mis trámites? ¿Para qué tipo de trámites e información existe ese servicio de gestión comercial 112?».

Restablecerán alumbrado público de Moa

María de los Ángeles Hidalgo Morejón, directora del Centro Integral de Atención al Cliente de la Empresa Eléctrica Holguín, responde hoy a la denuncia de Edilberto Rodríguez Tamayo, vecino de Edificio 2, apartamento 38, reparto Caribe, de Moa, en esa provincia.

El pasado 1ro. de diciembre, esta columna reflejó la carta de Edilberto, quien lamentaba que esa ciudad tuviera tanto déficit de alumbrado público. Luego de años de bastante oscuridad, al fin se logró iluminar las principales avenidas. Y vino el huracán Ike con su fuerza destructiva. Pero tres meses después, manifestaba, aún las luminarias estaban enterradas, dobladas o tiradas sobre las aceras.

Al respecto, refiere María de Los Ángeles que Moa estuvo alrededor de dos años con un alumbrado insuficiente. Y por ser uno de los planteamientos reiterados en asambleas de electores, se procedió a realizar un proyecto de colaboración con la Sherritt Internacional, empresa que donó a esa ciudad 608 luminarias con 136 torres de alumbrado público.

Esa colaboración, agrega, permitió desmontar las torres existentes para darles mantenimiento en la Empresa Mecánica del Níquel, e instalarlas una vez reparadas en las avenidas 7 de Diciembre, Antonio Maceo, Lenin, el centro de la ciudad, Calixto García, Primero de Mayo y ocho calles principales.

Significa la funcionaria que el sistema eléctrico del municipio de Moa colapsó con Ike. Solo con el intenso trabajo de cuatro brigadas y tres parejas de la Guardia Eléctrica, se recupera el territorio. «Todavía hoy (15 de diciembre), afirma que quedan cuatro objetivos vitales de la producción de materiales de la construcción y otros servicios que no cuentan con electricidad. Para contribuir con la recuperación, desde noviembre se incorporó al territorio un contingente de la hermana provincia de Granma».

Finalmente añade María de los Ángeles que de acuerdo con la planificación establecida, a partir del 20 de diciembre comenzarán a trabajar en el alumbrado público para restablecer el mismo en el menor tiempo posible.

<https://juventudrebelde.cu/index.php/columnas/acuse-recibo/2008-12-17/wemilere-cuidara-higiene>